



**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

70.

**[Exp. N° 061110-001048-16].-** Visto el planteo realizado por el orden estudiantil sobre la movilización convocada por los gremios universitarios para el día 9 de agosto próximo ante el recorte presupuestal propuesto por el Poder Ejecutivo en el proyecto de ley de Rendición de Cuentas.

1. Solicitar a los institutos que flexibilicen el control de asistencia a los cursos que se dicten el día martes 9.8.2015 a partir de la 15 horas, o brinden alternativas de recuperación a fin de facilitar la participación.
2. Disponer que esa semana, la sesión del Consejo se realice el jueves 11.08.2016. (9 en 9)

SILVIA SENA  
DIRECTORA DIVISIÓN SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERÍA

Montevideo, 26 de Julio de 2016